

Bogotá D.C., 3 de abril de 2014

MEMORANDO

GPM- 415 - 14

Para: PAOLA SANTOS
Directora Jurídica

De: MARIA CATALINA SERNA SAIZ
Gerente de Promoción y Mercadeo

Asunto: Remisión Informe de evaluación de propuestas recibidas
Invitación pública FPT-063-2014

Paola.

De acuerdo con las propuestas recibidas dentro de la invitación pública, cuyo objeto es "Contratar las actividades de logística necesarias para la realización de las misiones comerciales en cinco ciudades de Colombia: Bogotá, Medellín, Cali, Pereira (Eje cafetero) y Cartagena", me permito remitir documentación en originales, de propuestas recibidas e informe de evaluación; documentación que se remite para continuar con el proceso de contratación.

Cordialmente,



MARIA CATALINA SERNA SAIZ
Gerente de Promoción y Mercadeo

Anexo lo anunciado

Causado Ferrero
Abril 3/14
5:28 PM

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS

OBJETO DE LA INVITACIÓN: Contratar las actividades de logística necesarias para la realización de las misiones comerciales en cinco ciudades de Colombia: Bogotá, Medellín, Cali, Pereira (Eje cafetero) y Cartagena.

PRESUPUESTO: El valor estimado para el presente proceso de contratación es hasta la suma de **DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$ 226.603.578)** incluido el IVA.

Luego de realizar la invitación pública el día 18 de marzo, se recibieron las siguientes propuestas:

1. 1 A EVENTOS INTERNACIONALES GRUPO COMPUSISER LTDA.
2. OPTIMA
3. GH1 GRUPO HOBBY EN SUS MARCAS

Según comunicado del abogado Sandra Betancur, una vez realizada la verificación de documentos de carácter jurídico los tres proponentes quedaron habilitados. En la verificación técnica habilitante, los habilitados son:

1. 1 A EVENTOS INTERNACIONALES GRUPO COMPUSISER LTDA.
2. OPTIMA

En consecuencia, el Comité Técnico Evaluador conformado por:

MARIA CATALINA SERNA SAIZ
Gerente de Promoción y Mercadeo

NATALIA FORERO RUIZ
Profesional de Promoción y Mercadeo

SARA MONTAÑA SERRANO
Profesional de Promoción y Mercadeo

MONICA YULIETH GALVIS RUIZ
Profesional de Promoción y Mercadeo

Proceden a evaluar las propuestas presentadas:

PROPONENTE 1	NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE
<i>CRITERIOS CALIFICABLES</i>		
Experiencia específica	1. 1 A EVENTOS INTERNACIONALES GRUPO COMPUSISER LTDA.	20 PUNTOS
Valor de la propuesta económica		40 PUNTOS
TOTAL DE LA EVALUACIÓN		60 PUNTOS
PROPONENTE 2	NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE
<i>CRITERIOS CALIFICABLES</i>		
Experiencia específica	2. OPTIMA	0 PUNTOS
Valor de la propuesta económica		0 PUNTOS
TOTAL DE LA EVALUACIÓN		0 PUNTOS

Las propuestas evaluadas de la invitación pública, para contratar las actividades de logística necesarias para la realización de las misiones comerciales en cinco ciudades de Colombia: Bogotá, Medellín, Cali, Pereira (Eje cafetero) y Cartagena, concluyo así:

PROPONENTE 1 - 1 A EVENTOS INTERNACIONALES GRUPO COMPUSISER LTDA:

El proponente presento tres (3) certificaciones, de las cuales solo una (1) cumple con los requisitos mínimos establecidos en la presente invitación: objeto del contrato, número, fecha de inicio y fecha de terminación, valor. La segunda constancia no certifica que el objeto y actividades sean igual al de la presente invitación y en la tercera certificación no se relaciona la fecha de finalización del contrato.

PROPONENTE 2 – ÓPTIMA

El proponente presento tres (3) certificaciones, sin embargo ninguna de ellas cumple con los requisitos mínimos establecidos en la presente invitación: objeto del contrato, número, fecha de inicio y fecha de terminación, valor. Debido a que dos de ellas no certifica que el objeto y actividades sean igual al de la presente invitación, en la tercera invitación se presentan inconsistencias con relación al valor total del contrato, toda vez que se presentan valores diferentes en letras y en números.

Evaluación de propuesta económica:

Con respecto a la propuesta económica, no se tuvo en cuenta la oferta de la empresa Óptima ya que corresponde a una propuesta alternativa.

$$MG = \sqrt[n]{PE_1 \times PE_2 \times PE_3 \times \dots \times PE_n}$$

$$MG = \sqrt[1]{206.453.920}$$

$$MG = \$ 206.453.920$$

De acuerdo a la evaluación técnica, se sugiere a la empresa 1 A EVENTOS INTERNACIONALES GRUPO COMPUSISER LTDA, para contratar las actividades de logística necesarias para la realización de las misiones comerciales en cinco ciudades de Colombia: Bogotá, Medellín, Cali, Pereira (Eje cafetero) y Cartagena.

Se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, serán objeto de evaluación.

Se seleccionará a un solo proponente. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores, sobre una asignación máxima total de cien (100) puntos.

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	60 PUNTOS
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	40 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

1. Experiencia Específica (CALIFICABLE):

Los oferentes deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de mínimo una (1) certificación y máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados dentro de los últimos 5 años contados desde la fecha de presentación de propuestas, cuyo objeto y actividades sean igual al de la presente invitación, por una cuantía cuyo valor individual sea de mínimo el treinta por ciento (30%) del presupuesto del presente proceso expresado en SMLMV.

La presentación de las certificaciones se calificara de la siguiente forma:

Certificaciones	Puntos
1	20
2	40
3	60

Las certificaciones deberán reunir los siguientes requisitos para ser evaluadas:

1. Razón social del contratante, razón social del contratista.
2. Identificación del contrato para lo cual se debe informar como mínimo: el número, fecha de inicio y fecha de terminación, valor y objeto. En caso de no contener fechas deberá anexar el acta de liquidación respectiva.
3. Los contratos debieron ejecutarse durante los cinco (5) años anteriores al cierre de la presente invitación.

2. Valor de la Propuesta Económica (Puntaje máximo a obtener: (40 puntos):

El proponente deberá indicar en su propuesta el valor de la oferta económica, especificando el IVA, de acuerdo al monto aprobado para ésta contratación. Se asignará el máximo puntaje de cuarenta (40) puntos, al oferente cuya oferta económica esté más cerca por debajo de la media geométrica de los habilitantes técnica y jurídicamente.

Para el resto de propuestas se restaran de a 5 puntos por orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuara restando de a 5 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica.

En la propuesta deberá establecer la forma de pago, que no tendrá puntaje alguno,

frente a la cual FONTUR se reserva la facultad de aceptarla o modificarla. No se cancelaran anticipos.

NOTA: El valor total de la propuesta no podrá ser superior a los valores antes establecidos según corresponda. En caso de ser superior, la propuesta será rechazada.



EVALUADOR 1

MARIA CATALINA SERNA SAIZ
Gerente de Promoción y Mercadeo



EVALUADOR 2

NATALIA FORERO RUIZ
Profesional de Promoción y Mercadeo



EVALUADOR 3

SARA MONTAÑA SERRANO
Profesional de Promoción y Mercadeo



EVALUADOR 4

MONICA YULIETH GALVIS RUIZ
Profesional de Promoción y Mercadeo

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día 3 de abril de 2014.